



DECRETO N° 4545 /

LAJA, Noviembre 30 de 2009

VISTOS:

- 1.- Padem año 2009 que establece presupuesto para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, aprobado por decreto Alcaldicio N° 4562 de 30/12/2008.
- 2.- Memo N° 88 de fecha noviembre 27 de 2009 de Directora D.A.E.M., sobre necesidad de redistribución del presupuesto para el Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2009.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2009, de la siguiente manera:

Sub Tít.	Item.	Asig.	Sub Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					(cifras en miles de pesos)	
22				Bienes y servicios de consumo	4.200	4.200
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.500	1.500
		007		Materiales y Útiles de Aseo	500	
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000	1.500
			001	Insumos y Accesorios Computacionales		500
			002	Repuestos Computacionales		1.000
		999		Otros	1.000	
	09			Arriendos	1.200	1.200
		005		Arriendos de Máquinas y Equipos		1.200
		999		Otros	1.200	
	11			Servicios técnicos y Profesionales	1.500	1.500
			002	Cursos de Capacitación		1.500
		999		Otros	1.500	

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VHFT/MGV/NDB/PLM/aov *30/11/09
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/